

183	Felipe Luis Díaz Estepa
184	Felipe Luis Díaz Estepa
185	Leovigildo Pérez Aguilera

Cereal	431,7 m ²
Cereal	2.570,3 m ²
Cereal	1.325,3 m ²

Jaén, 8 de octubre de 1986.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrena.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

ANUNCIO sobre sorteo para designar compromisarios que han de elegir representantes de los impositores en los órganos de gobierno de esta entidad. (PP. 728/86).

De acuerdo con la establecido en los vigentes Estatutos y Reglamento de Procedimiento de esta Caja de Ahorros, se comunica a los Impositores de la Entidad, que el sorteo para la designación de Compromisarios se realizará a tenor de las siguientes normas:

a) El sorteo tendrá lugar en Jerez, el día 10 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el Salón Cultural del Polígono de San Benito, de dicha Ciudad.

b) Carácter público para los Impositores de la Entidad, en presencia de Notario.

c) El número de Compromisarios a elegir es el de 630, distribuidos entre los distintos Municipios en los que la Caja tiene abiertas Oficinas, y en proporción a los recursos depositados en cada término municipal.

Asimismo, se elegirán los Compromisarios suplentes en igual número.

d) Respecto a los titulares de cuentas conjuntas o indistintas, a efectos de este sorteo se considerará como único impositor al titular que figure en primer lugar, a menos que las titulares designen entre sí a otro de ellos dentro del plazo de cinco días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

e) Las listas de Impositores estarán expuestas en cada oficina, donde, dentro del plazo anterior, se admitirán las reclamaciones que procedan.

f) Las reclamaciones se formularán por escrito en la Oficina donde el Impositor tenga abierta la cuenta, y serán dirigidas a la Comisión Electoral.

g) Toda reclamación formulada fuera de plazo, será desestimada.

h) Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de tres días a contar de su interposición por la Comisión Electoral y las denegatorias en el citado plazo y dos días más por el Consejo de Administración.

Provincia	Día	Hora
Málaga	30-X-86	10
Cádiz	3-XI-86	12
Sevilla	4-XI-86	12
Granada	5-XI-86	12
Huelva	6-XI-86	12
Córdoba	7-XI-86	12
Almería	10-XI-86	12
Ciudad Real-Madrid	12-XI-86	11
Jaén	14-XI-86	11

Igualmente se anuncia que de acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos y artículos 8, 9 y 10 del Reglamento antes mencionados, aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, mediante el procedimiento establecido para dichos sorteos, serán designados 700 Compromisarios electores de los representantes de Impositores, en representación de los distintos Municipios en los que la Entidad tiene abiertas Oficinas, y en proporción a los recursos ajenos depositados en cada una de ellas. Dicho sorteo tendrá el carácter de público para los impositores de la Entidad en condiciones de ser elegidos Compromisarios, dando fe de su desarrollo y resultado el Notario designado al efecto, quien levantará la oportuna acta. En previsión de que algunos de los así designados careciesen de uno o varios requisitos legales que habilitan para el ejercicio del cargo o fuesen incompatibles, se elegirá, por el mismo procedimiento, un número igual de suplentes.

En todas las Sucursales de la Entidad estará a disposición del público la relación de Impositores que corresponda a cada Sucursal, que tengan una antigüedad superior a dos años y cuenten con un saldo medio mínimo en la Caja, de 10.000 pesetas, en cualquier

i) Las listas definitivas resultantes, quedarán expuestas en las respectivas Oficinas por un plazo de tres días entendiéndose que esta exposición tiene el carácter de notificación a todos los efectos. Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez, 16 de octubre de 1986.- El Presidente de la Comisión Electoral.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

ANUNCIO sobre sorteo para la designación de compromisarios, a celebrar en cada uno de las Provincias que constituyen el ámbito de actuación de la entidad, que intervendrán en la elección de consejeros generales, representantes directos de los impositores. (PP. 734/86).

Una vez que ha sido acordada por el Consejo de Administración la iniciación del proceso de constitución de los Organos de Gobierno de la Caja y constituida la Comisión de Control en Comisión Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 31/85, de 2 de agosto, artículo 4º, 4 del Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía, y artículo 8º del Reglamento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos Rectores de la Entidad, aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 9 de septiembre de 1986, se anuncia que el sorteo ante Notario para la designación de Compromisarios que intervendrán en las elecciones de Consejeros Generales representantes directos de los impositores del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, tendrá lugar en cada Provincia de actuación de la Caja, en los días, hora, y lugar que a continuación se expresan, así como el número de Compromisarios que corresponde a cada Provincia, con la asistencia del Presidente de la Comisión de Control de la Entidad u otro miembro de la misma en quien éste delegue, y un representante de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía:

Nº de Compromisarios	Lugar
376	Ronda. Sede Central. Virgen de la Paz, 18.
56	Cádiz. Sucursal nº 1. Avda. López Pinto, 91.
26	Sevilla. Sucursal nº 1. Sierpes, 22.
8	Granada. Sucursal nº 1. Gran Vía de Colón, 28.
11	Huelva. Sucursal nº 1. Las Bocas, 12.
13	Córdoba. Sucursal nº 1. Gran Capitán, 26.
5	Almería. Sucursal nº 2. F. García Lorca, 30.
91	Ciudad Real. Sucursal 1. Bernardo Mulleras, 2.
114	Jaén. Sucursal nº 1. Paseo Estación, 26-28.

forma de depósito, que estarán expuestas hasta la fecha del sorteo, para que puedan formularse reclamaciones e impugnaciones sobre las mismas, por escrito ante la propia Oficina o en la Sede Central, debiendo la Comisión Electoral resolver dentro de los tres días siguientes a la interposición de las impugnaciones.

Las reclamaciones definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedarán expuestas en las respectivas Oficinas, hasta el día de la elección, entendiéndose que esta exhibición tiene el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos.

Se advierte a los posibles titulares de cuentas de Ahorro Infantil, mayores de edad, que deberán convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario, al objeto de poder participar en el sorteo, entendiéndose que, si en el plazo de cinco días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, no hicieron uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

En las supuestas de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se considerará como único impositor, a los efectos de este sorteo, al titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen, de entre sí, a otro de ellos en el plazo de cinco

días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

En todas las Oficinas de la Entidad están expuestos los requisitos que han de reunir los Compramisarios, para la efectividad de su nombramiento, así como las incompatibilidades y limitaciones que les impidan acceder a dicho cargo.

Ronda a diez y ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis.- El Presidente de la Comisión Electoral, Francisco Martos Avilés-Casco.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

ANUNCIO sobre amortización de la 2ª. emisión de cédulas hipotecarias. (PP. 735/86).

Se anuncia a los tenedores de Títulos de la Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias, que el próximo día 20 de diciembre, se procederá a la amortización final de las 10.000 títulos que componen esta emisión, numerados de 1 a 10.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobados en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 5 de octubre de 1986.- El Director General.

COOPERATIVA TEXTIL NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

CONVOCATORIA de Asamblea General (PP. 731/86).

Por medio del presente se convoca a todos los socios de la Cooperativa Textil Nuestra Señora de las Angustias para la Asamblea General que se celebrará el próximo día 28 de octubre de 1986 a las 17,00 en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda, en los locales sitos en Plaza de la Iglesia s/n de Atarfe (Granada), con el siguiente Orden del Día: primero y único: lectura, discusión y en su caso aprobación del balance final de la Cooperativa, una vez finalizado la liquidación de la misma.

Atarfe, 30 de septiembre de 1986.- Las Socias Liquidadores.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villalga nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.